

ACTA N° 6

En la ciudad de Santa Fe, a los 13 días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se constituye la Junta Electoral designada por el artículo 7° de la Resolución "C.S." N° 502/25 y habiendo vencido el plazo estipulado para la impugnación de boletas, se deja constancia que se han presentado las mismas en tiempo y forma (según Cronograma Electoral) y no ha existido impugnación alguna, por lo que se procede a la oficialización formal de la boleta correspondiente a la lista "**Unidad y Protagonismo**".

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
ELECCIONES DE CONSEJEROS SUPERIORES

DEL CLAUSTRO NO DOCENTE:

14/10/2025

VOTO POR:

"UNIDAD Y PROTAGONISMO"

TITULARES:

1- **FERRER**, Natalia Elizabet

2- **CABAÑA**, Andrés Alberto

SUPLENTE:

1- **DONNET**, Carolina

2- **EISENACK**, Lucio Marcelo

Modelo de voto: confeccionado en papel obra celeste de 11,5cm por 15cm.

No siendo para más, se da por terminado el acto, suscribiendo la presente de conformidad.